

HISTORIA DE LA FILOSOFIA COLOMBIANA (I)

Al señor canónigo doctor don
Francisco J. Zaldúa.

CINCO CENTROS ESCOLÁSTICOS DE LA COLONIA

Antes que juzgar a cada filósofo, preciso es distinguir los cinco centros escolásticos que hubo en la Colonia, cosa importante, como que los historiadores suelen confundirlos a menudo. Fueron estos: la *Universidad Tomística*, la *Universidad Javeriana*, el *Colegio Mayor Seminario de San Bartolomé*, el *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* y el *Colegio de San Buenaventura*.

Corresponde a los dominicos la gloria de haber instituido la primera cátedra de filosofía en Santafé, el año de 1573, y desde entonces don Gonzalo Jiménez de Quesada, a fuer de guerrero letrado, instituyó una fiesta en honor del Aquinate.

Fue nuestro primer maestro de filosofía el dominico Juan de Ladrada, más tarde Obispo de Cartagena (2). No se contentaron con esto los hijos de Santo Domingo, sino que quisieron fundar alguna universidad, por el estilo de la de San Marcos, en Lima, de que se ocupó fray Juan de Mendoza, pasado el capítulo general de Aviñón. El 10 de noviembre de 1593 se expidió, en consecuencia, real cédula en que se pedían informes al Presidente y Audiencia santafereños, para llevar a buen término la dicha fundación. Mas las autoridades poco se curaron de la orden real, lo que visto por el Procurador de los dominicanos,

(1) Véase el número 126, pág. 357, vol. 13 de esta REVISTA.

(2) Cfr. Zamora: *Hist. de la Provin. Dominic.* p. 345; Groot: *Hist. Ecl. y Civ. c. XII*; Ibáñez: *Crón. de Bog.* T. I, c. III.

resolvió acudir a Gregorio XIII, el que le concedió privilegio de dar grados.

Presentada la bula ante el Consejo de Indias, obtuvo real cédula, en que se tornaba a pedir el informe previo para la fundación, a 1.º de enero de 1594.

I

Universidad Tomística (1). Así la gestión hubo de suspenderse, pues, habiendo los herederos de Gaspar Núñez testado, el 3 de mayo de 1608, a favor de los dominicanos, los jesuitas acusaron tal disposición, alegando que Núñez habíales prometido instituirlos herederos suyos. Estos ganaron el pleito en vista y revista, pero el Consejo de Indias falló a favor de los dominicanos, y ordenóse entregarles la dotación de Núñez en cédula de 1610.

Habida la cuantiosa suma, destinada por Gaspar Núñez para fundar el *Colegio* de Santo Tomás, los dominicanos obtuvieron de Paulo V un breve de 1619, para conferir grados universitarios. Diose pase al breve en el Consejo de Indias y el rey ordenó su obediencia en cédula de 6 de septiembre de 1623. Igualmente presentóse la mencionada bula de Gregorio XIII, que no se había podido cumplir merced al pleito. Concediósele el pase y el visitador fray Francisco de la Cruz presentóla al ordinario eclesiástico de Santafé. El vicario general del arzobispado, Alonso de la Cadena y Sandoval, mandóla ejecutar y el visitador de la Cruz declaró que ya no había *Colegio de Santo Tomás*, sino *Universidad Tomística*, disposición aprobada por el Presidente Martín Saavedra el 2 de agosto de 1639. Al otro día hubo grande procesión, presidida por fray Cristóbal de Torres, a la que concurrieron las autoridades civiles y la flor y nata de la sociedad santafereña.

(1) Cfr. Zamora: op. cit.

Bien acredita el nombre de tomística el noble fin a que se encauzaron en ella los estudios filosóficos. Santo Tomás, Domingo Soto, Domingo Báñez, Melchor Cano, Diego Alvarez, profesor en la Minerva de Roma, Tomás de Lemus, Francisco Araújo y, sobre todo Juan de Santo Tomás, el más grande de los comentadores de la *Summa* en el siglo XVII, fueron los autores más estudiados en ella, como que muchos de los dominicanos que a América llegaban, discípulos habían sido de los grandes maestros españoles de su orden.

Cuando, en el siglo pasado, la administración López echó por tierra los títulos universitarios, sólo la Universidad Tomística concedía las borlas del doctorado en jurisprudencia y medicina. Se hallaba situada en el ángulo suroeste del convento de dominicanos, hasta cuando desapareció con la enajenación de bienes de *manos muertas*, decretada por Mosquera el 9 de septiembre de 1861.

II

Universidad Javeriana (1). Cuando los jesuitas supieron que los dominicanos tenían permiso para conferir grados, por breve de Paulo V, acudieron por medio de su Procurador a Gregorio VII, para alcanzarlo también, como al efecto lo obtuvieron, el 8 de agosto de 1621, por medio de otro breve, al que se dio el pase en el consejo de indias el 11 de noviembre de 1621. El padre Baltasar Maz Bergües presentó el breve y la cédula al presidente junto con las reglas, todo lo cual aprobado fue y la *Universidad Javeriana* se inauguró en 1623.

Emulos en celo por la instrucción de la juventud, dominicos y jesuitas laboraron sin cesar en la colonia. En la Javeriana sentaron reales, como era justo,

(1) Groot: op. cit. cap. VIII—X—XI.

los egregios escolásticos españoles de la Compañía de Jesús: Suárez, Francisco de Toledo, Rodrigo de Arriaga, Pedro de Fonseca, Francisco de Oviedo, Baltasar Téllez, Molina, Gabriel Vázquez, Antonio Bernaldo de Quirós y Francisco Alfonso fueron los polos de la *Javeriana*, que se había fundado contigua al Colegio de San Bartolomé y que sólo terminó en 1767 con el inicio y fatal destierro de la Compañía.

III

Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé (1). Los jesuitas Alonso Medrano y Francisco Figueroa obtuvieron la real cédula de 30 de diciembre de 1602 para fundar un colegio en Santafé. El padre Aequaviva, General de la Compañía, nombró rector a Martín Funes, quien llegó con Bartolomé de Rojas, Juan B. Coluccini y José Dadey, en 1604, quienes abrieron el colegio el 18 de octubre de 1605. El señor Lobo Guerrero destinó la dotación del señor Zapata para restablecer el seminario que, por disposición del cabildo eclesiástico, improbada en la corte, había desaparecido. Esta institución se agregó al Colegio de San Bartolomé que en adelante se llamó Colegio Seminario, el cual siguió las mismas doctrinas filosóficas que la Javeriana.

IV

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (2). Fundado por el egregio fray Cristóbal de Torres, en 1653 para que fuera seminario de la doctrina de Santo Tomás y hacer en ella varones consumados.

Juan de Santo Tomás fue el autor en que aprendieron los primeros colegiales, no sin acudir todos los

(1) Cfr. Zamora y Groot: op. cit.--Borda. *Hist. de la C. de J. T.* 1.

(2) Cfr. R. M. Carrasquilla--*Constituciones*, p. 45. Vergara y Vergara: *Anales* p. 5 y sig.

días a la *Summa*, como lo ordenan las Constituciones. Las obras escritas en el claustro de la *Bordadita* no tienen el sabor genuinamente español de la Javeriana y la Tomística; porque se estudiaron en él, con particular esmero, las que pudiéramos llamar fuentes de la *Summa*: Sócrates, Aristóteles, Boecio, San Agustín, el Damasceno, Clemente Alejandrino, San Jerónimo y San Isidoro, lo que demoró la época de decadencia: nuestros colegiales se alimentaron con eso que nombra Ricardo León «zumo vital de la filosofía tomística.»

V

Colegio de San Buenaventura (1). Desde 1550 habían fundado los padres franciscanos un convento en Santafé, en donde enseñaban filosofía a los novicios. En 1692, cuando fray Jerónimo Marcos concluyó su *Domus Sapientis Doctoris Subtilis*, los escotistas españoles eran conocidos casi en su totalidad. Veinticinco años más tarde, cuando el legendario don Juan de Salazar fundó el colegio de San Buenaventura, recibió nuevo empuje la doctrina de Escoto. Los *Comentarios al maestro de las sentencias* de fray Antonio de Córdoba; las *Disertaciones de Metafísica*, de fray Antonio Briceño; la *Filosofía Escolástica según la mente de Escoto*, de fray Tomás Llamazares y, sobre todo, los *Comentarios* de fray José Merinero, enseñaron la derrota a nuestra escuela franciscana, de la que, por desgracia, no nos quedan sino rarísimos códices.

Esbozadas las corrientes de nuestra escolástica, bien podemos ya entrar de lleno a estudiar a los autores que las encauzaron hacia el mar de la verdad.

J. F. FRANCO QUIJANO.

(1) Cfr. Fr. C. Almansa: *Retac. hist. de la Prov. de Francisc. en la N. Gr.*, p. 16.